



UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN

Ordena pago que se indica

SANTIAGO, 06.10.14 10297 ..

VISTOS: Lo dispuesto en el Artículo 10° de la Ley N°18.834 de 1989, y en uso de las atribuciones que me confiere el Art. 46° del DFL N°149 de 1981 y el Decreto Universitario N°668 de 1988, la Resolución N°1.600, de 2008 de la Contraloría General de la República, Decreto Universitario N° 1171 del 1996, Art. 44 y 48 D.L. N°1094 de 1975 Ley de Extranjería.

RESUELVO:

1. ORDÉNASE el pago de \$170.000.- (Ciento setenta mil pesos) por concepto de alimentación y alojamiento externos a Sra. Patricia Díaz Saldívar, RUT N°22.498.262-3, en el marco de su asistencia a Valdivia, a participar en XXV Reunión Anual de la Sociedad Chilena de Reproducción y Desarrollo, desde el 03 al 06 de Septiembre de 2014, en el marco de Proyecto Basal CEDENNA FB0807, dirigido por Dra. Dora Altbir.

2. El gasto de \$170.000.- (Ciento setenta mil pesos) será imputado a la cuenta corriente de la VRIDEI N°74-0015133-9 del Banco Santander, C.C. 11 Prog., Ítem G2.67, C 141, Proyecto PS354.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

ÓSCAR BUSTOS CASTILLO, VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN.

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento.

Saluda a Usted,



GUSTAVO ROBLES LABARCA
SECRETARIO GENERAL

OBC/PTV

Distribución:

1 Vicerrectoría de Investigación, Desarrollo e Innovación
1 Departamento Finanzas
2 Oficina de Partes
1 Archivo Central